

Samborondón, 13 de agosto de 2017

Señores
NATUREENERGY S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente, dejo constancia de mi renuncia irrevocable al cargo de **GERENTE GENERAL** que vengo desempeñando desde el 28 de marzo de 2012 en esa empresa, debido a razones personales. Deseo agradecer la responsabilidad en este cargo directivo concedida a mi persona, así como la colaboración de todos mis compañeros de trabajo durante mi permanencia en la empresa.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Vigésima Sexta del cantón Guayaquil, Ab. Roxana Ugolotti de Portaluppi, el 9 de junio de 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondón, el 13 de marzo de 2012.

Agradeciendo de antemano por la gestión que se sirva dar a la presente.

Muy atentamente,


NADIA MIREYA CHEHAB ANDRADE
C.C. 0912053626

La Junta General de Accionistas de la compañía **NATUREENERGY S.A.** celebrada el 13 de agosto de 2017, conoce y acepta la renuncia de la señora **NADIA MIREYA CHEHAB ANDRADE** al cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **NATUREENERGY S.A.**


NADIA MIREYA CHEHAB ANDRADE
SECRETARIA DE LA SESIÓN
C.C. 0912053626



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**

TRÁMITE NÚMERO: 1992

7290053RLOLDVJ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1606
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	899
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LA RENUNCIA:

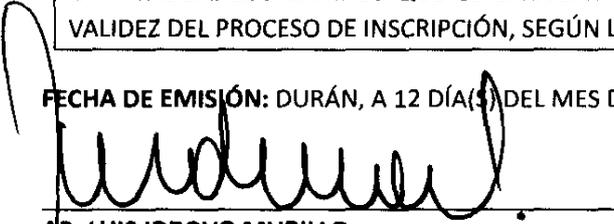
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NATUREENERGY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE	CHEHAB ANDRADE NADIA MIREYA
IDENTIFICACIÓN	0912053626
CARGO:	GERENTE GENERAL

3. DATOS ADICIONALES:

RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA NATUREENERGY S.A. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 12 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMBÓN

RECIBIDO
EN [illegible]

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

20 DIC 2017

RECIBIDO
U.70 T.M



REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMBÓN

RECIBIDO
EN [illegible]